

# La cambiante agenda de las Cumbres de las Américas

Dr. Farid Kajat

Investigador de la PUCP

Visto el asunto en perspectiva, el mayor logro de la Quinta Cumbre de las Américas es el de no haberse parecido a la Cuarta Cumbre, llevada a cabo en Mar del Plata en 2005. Como se recordará, en aquella ocasión, el presidente Chávez pasó la mayor parte de su tiempo departiendo con Diego Armando Maradona en concentraciones públicas convocadas para repudiar la celebración del evento. A su vez, durante el transcurso de la Cumbre, los postreros esfuerzos del presidente Bush, por salvar la propuesta de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), naufragaban de manera irremisible.

Debemos también a la reunión en Mar del Plata la desaparición del que, junto con el ALCA, había sido otro tema medular en las Cumbres de las Américas: el de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana suscrita en nuestro país, el fatídico 11 de septiembre de 2001. Cuando se recuerda que la de Trinidad y Tobago fue una Cumbre en la cual los 34 mandatarios participantes fueron elegidos democráticamente, se olvida de manera simultánea que la forma en la que se ejerce el gobierno en algunos países de la región dista de ser la que cabría esperar en un Estado de derecho (por ejemplo, la toma por asalto de la alcaldía de Caracas por parte del oficialismo en Venezuela, alcaldía que ganó la oposición).

El problema con la Quinta Cumbre no fue solo la virtual desaparición de la agenda de los temas antes



mencionados, sino además la inclusión en ella de temas que, al menos por ahora, perdieron la vigencia que tenían al momento de realizarse la convocatoria: específicamente, el tema del alza del precio de los alimentos y el petróleo. A su vez, un problema que hoy es de relevancia crucial, no aparecía en la agenda original, sencillamente porque aún no existía: nos referimos a la crisis económica

internacional. Y aunque luego fue incorporado en la agenda, el que la crisis económica internacional fuese de relevancia crucial para el hemisferio no implicaba que la Cumbre pudiera hacer algo sustantivo respecto a ella. Por ejemplo, el denominado G-20 (del que forman parte 5 de los gobiernos que participaron en la Cumbre) era un foro más adecuado para ese propósito. Por ende, en esta materia, la Cumbre





de las Américas centró su atención en temas conexos pero menores que, a diferencia del tema de fondo, sí se encontraban dentro de su ámbito de competencia (como el incremento de los fondos disponibles para el Banco Interamericano de Desarrollo).

### La Organización de Estados Americanos (OEA) deberá encargarse del monitorear el desempeño regional

De cualquier modo, si bien la agenda oficial define el rango de temas que pueden ser contemplados en la Declaración Final, eso no impide que otros temas cobren prominencia en el debate entre los mandatarios durante las plenarios públicas. La palabra “Cuba”, por ejemplo, no aparece en la Declaración Final de la Cumbre. Pese a ello, una alta proporción de los jefes de Estado participantes se pronunciaron en contra del embargo comercial que los Estados Unidos aplica a ese país desde 1962, y a favor de reincorporar al Estado cubano dentro de la comunidad hemisférica (es decir, la OEA y las Cumbres subsiguientes). En cambio, la naturaleza del régimen político en Cuba y su desempeño en

materia de Derechos Humanos no fueron objeto de mayor escrutinio. Y esos son precisamente los temas que la mayoría en el Congreso de los Estados Unidos (que a fin de cuentas es quien debería levantar el embargo) esgrime como razón para oponerse a esas propuestas.

Pero quienes se oponen al embargo sostienen que, si su propósito era propiciar reformas democráticas en Cuba, el mismo ha sido un fracaso: tras 47 años de aplicación ininterrumpida, el pueblo cubano no es más libre (pero sí más pobre) como consecuencia de él. Lo mismo puede decirse sobre la pretensión de aislar a Cuba en el hemisferio: cuando, como anunció ya el presidente electo Mauricio Funes, El Salvador reanude relaciones diplomáticas con ese país, los Estados Unidos se convertirán en el único Estado del continente que no reconoce al gobierno cubano.

Antes de iniciarse la Quinta Cumbre de las Américas, el presidente del BID, Luis Alberto Moreno, realizó una crítica certera al proceso de las cumbres: según sus cálculos, las “prioridades” establecidas en las cuatro cumbres precedentes sumaban varios centenares. El que virtualmente todos los temas de la agenda aparecieran como prioridades, añadía

Moreno, era prueba inequívoca de que no había prioridades claras y consensuadas. Concientes de la veracidad de esa crítica, y al igual que en la Cumbre ALC-UE celebrada en el Perú el año pasado, los Jefes de Estado reunidos en Trinidad y Tobago acordaron metas específicas y plazos para su cumplimiento. Además, la Organización de Estados Americanos (OEA) deberá encargarse de monitorear el desempeño regional en la materia.

Aquí, sin embargo, surge un problema: la instancia que fija las metas (es decir, la Cumbre), no es la instancia obligada a implementarlas (es decir, los Estados miembros). Más aún, dado que los acuerdos de las Cumbres no son de naturaleza vinculante (es decir, exigibles bajo el derecho internacional), los Estados miembros no están obligados a responder ante ellas por su desempeño.

Pero incluso si los Estados miembros tuviesen la voluntad de implementar los acuerdos, eso no bastaría para cumplir con las metas trazadas. Veamos, por ejemplo, la que probablemente sea la meta más ambiciosa establecida en Trinidad y Tobago: “Disminuir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015” (objetivo que, en general, coincide con las “Metas de Desarrollo del Milenio”, aprobadas en 2005 por las Naciones Unidas). Había en la Cumbre tal conciencia de que cumplir con esa meta era una responsabilidad de cada Estado ante sus ciudadanos y no una responsabilidad compartida, que lo único que añaden los participantes al objetivo trazado es que “nos comprometemos a intercambiar información sobre políticas, experiencias, programas y mejores prácticas”. La humildad de la propuesta deriva de una evaluación realista de la situación imperante: en una región en la que compiten modelos de desarrollo disímiles entre sí, y que encara las restricciones que impone el entorno internacional, no cabía esperar avances sustantivos. ■